CAMARA DE DIPUTADOS
CHILE

Oficio N° 1482

VALPARAISO, 23 de noviembre de 1993

A S. E. EL
PRESIDENTE
DE LA
REPUBLICA

Tengo a honra comunicar a V.E. que el Congreso Nacional ha tenido a bien prestar su aprobación al siguiente

PROYECTO DE ACUERDO:

"Artículo único.- Apruébanse las enmiendas al "Tratado para la proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina", adoptadas por la Conferencia General del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina, mediante las resoluciones 267 (E-V), de 3 de julio de 1990; 268 (XII), de 10 de mayo de 1991, y 290 (VII), de 26 de agosto de 1992.".

Dios guarde a V.E.

JORGE MOLINA VALDIVIESO
Presidente de la Cámara de Diputados

CARLOS LOYOLA OPAZO
Secretario de la Cámara de Diputados